

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JAEI S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la oficina de la compañía **INMOBILIARIA JAEI S.A.**, ubicada en Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada No. 400 y Dátiles del cantón Guayaquil con la concurrencia de los siguientes accionistas: Elizalde Jalil Marco Antonio como propietario de **CINCO MIL** acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos dólar cada una, y con derecho a cinco mil votos; Elizalde Jalil Vanessa, como propietario de **CINCO MIL** acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, y con derecho a Cinco mil votos; Elizalde Jalil Viviana como propietaria de **CINCO MIL** acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, y con Derecho a Cinco mil votos; y, Elizalde Jalil Verónica como propietario de **CINCO MIL** acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, y con derecho Cinco mil votos.

Los presentes designan para esta junta que presida la sesión la Señora **ELIZALDE JALIL VANESSA** y el señor **ELIZALDE JALIL MARCO ANTONIO** actúe como Secretario Ad-Hoc de la junta, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

A continuación, la Secretaria Ad- Hoc procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **INMOBILIARIA JAEI S.A.** Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos, del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de la gestión desarrollada por el gerente de la empresa.

PUNTO DOS: Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: Aprobación de asignación de Comisario e informe.

Se deja expresa constancia que los estados financieros y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente, la junta manifiesta "Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, El estados de Resultado sus Anexos y el informe presentado por el Gerente correspondientes al ejercicio Económico del año 2017, Toma la palabra el Presidente de la junta quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos se encuentran acordes a los principios

de contabilidad generalmente aceptados y por ende menciona su aprobación. Manifiestan que los informes presentados por el Gerente se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende mocionan su aprobación. Cumpliendo la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presente aprobar El Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General, del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el punto dos del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2017,** Toma la Palabra el Gerente quien manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2017 no obtuvo utilidad por lo que carecía de objeto pronunciarse sobre el punto del orden del día referido a la aplicación de las utilidades. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: Conocer y resolver sobre la designación y el Informe de Comisario por el año 2017., Toma la palabra el presidenta de la junta quien manifiesta que el Sr. CBA Danner Jama Realpe es Comisario para el ejercicio económico 2017, y da a conocer el informe de comisario, El que fue leído y por estar acorde a la realidad de la compañía y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presente aprobar al comisario designado y el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada sin observaciones unánimemente por los presentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en este día, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica lo actuado.-



ELIZALDE ICAZA MARCO ANTONIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ELIZALDE JALIL VANESSA
ACCIONISTA



ELIZALDE JALIL VIVIANA
ACCIONISTA



ELIZALDE JALIL VERONICA
ACCIONISTA



ELIZALDE JALIL MARCO ANTONIO
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA